

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTORCLASS IMPORTADORES S.A.**

En la ciudad de Quito a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil trece, a las 17:30 horas, en las oficinas de la compañía Motorclass Importadores S.A., ubicada en la Avenida Pedro Vicente Maldonado Kilómetro 10 No.S2832, de la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito; con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Motorclass Importadores S.A., se reúnen los accionistas; señores Olga Yolima Gallegos Rosales quien ejerce la función de Presidente, el señor Adrián Santiago Rodríguez Villacís, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, conforme disponen los estatutos sociales, ejerce las funciones de secretario.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar una Junta General Ordinaria Universal con el objeto de resolver los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2012.
2. Aprobación de Balances, correspondientes al año 2012.
3. Destino de las Utilidades del año 2012.

La Presidente dispone que la secretaría constate el quórum, y formule el listado de Ley; y una vez realizado se establece que se encuentran en la sesión todos los accionistas de la compañía, señores Adrián Santiago Rodríguez Villacís y Olga Yolima Gallegos Rosales, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

<b>Accionista</b>	<b>Capital total</b>	<b>No. acciones</b>
Adrián Santiago Rodríguez Villacís	US\$ 99.917,00	99.917
Olga Yolima Gallegos Rosales	US\$ 83,00	83

### **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

Se declara instalada la sesión dejando en uso de la palabra al señor Adrián Santiago Rodríguez Villacís, gerente y representante legal de la compañía, el mismo que hace conocer a la Junta, sobre los balances de la compañía, cerrados al 31 de diciembre del 2012, del mismo que se establece la situación económica y financiera de la compañía. El gerente general informa que este año, los estados financieros se han emitido por primera vez bajo Normas de Información Financiera y que durante el año 2012 no se han presentado situaciones que afecten considerablemente las operaciones de la compañía.

Una vez conocido el informe anual del gerente general de la compañía, se aprueba por unanimidad el mismo. Adicionalmente se informa que en días posteriores se realizará una nueva Junta de Accionistas, para la aprobación de los Informes de Comisario y de Auditoría Externa.

## **2.- APROBACIÓN DE BALANCES DEL PERÍODO ECONÓMICO 2012**

Los balances correspondientes al período económico del 1° de enero al 31 de diciembre del 2012, una vez que han sido analizados por los accionistas de la compañía , y luego de las deliberaciones del caso, se resolvió por unanimidad aprobar los balances con la totalidad de votos de sus accionistas.

## **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2012**

El señor Adrián Santiago Rodríguez Villacís, gerente y representante legal de la compañía, manifiesta que con respecto a las utilidades de este ejercicio económico, del 1° de enero a 31 de diciembre del 2012, éstas debería transferirse a la cuenta de utilidades acumuladas, con el fin de mantenerlas para un futuro aumento de capital. La Junta aprueba por unanimidad la sugerencia del gerente general de la compañía.

Por haberse cumplido con el propósito de esta Junta, el Presidente concedió treinta minutos de receso para que se redacte el Acta. Reinstalada la reunión con la presencia de las personas antes mencionadas, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada con la totalidad de votos de sus accionistas, sin modificaciones, por lo que el Presidente declaró concluida la sesión y se procedió a suscribir la presente acta, quien desempeña el cargo de Gerente General de la compañía y consiguientemente en su función de secretario de la Junta.

Suscriben la presente Acta, todos los accionistas de la compañía.



**Sr. Adrián Santiago Rodríguez Villacís**  
Accionista - Gerente – Secretario



**Sra. Olga Yolima Gallegos Rosales**  
Accionista - Presidente